ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Baraya, 29 mayo 2025

Doctor:
ALEXANDER HERRERA ORTIZ
Secretario General y de Gobierno
Alcaldía Municipal
Baraya – Huila

Asunto: **Asignación de Supervisión**

Me permito informarle que ha sido designado para ejercer la supervisión del contrato que se relaciona a continuación

CONTRATO DE:	SUMINISTRO	**N°:**	MC – 017	**AÑO:**	2025
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE BARAYA Y NANCY GORDILLO CEDEÑO					
CONTRATISTA	**NOMBRE O RAZON SOCIAL:**	NANCY GORDILLO CEDEÑO			
	NIT O CC:	26.459.920			
	REPRESENTANTE LEGAL:	N/A			
	C.C.:	N/A			
OBJETO	SUMINISTRO DE ALIMENTACION, KIT DE HIGIENE PERSONAL Y COLCHONETAS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) QUE SE ENCUENTREN RECLUIDAS EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE BARAYA HUILA DE MANERA TRANSITORIA.				
VALOR DEL CONTRATO:	$10.000.000=				
	Valor en letras: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE				
PLAZO:	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA.				
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO DE BARAYA – HUILA PAGARA EL VALOR DEL CONTRATO A CELEBRAR QUE RESULTE DEL PROCESO AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: PAGOS PARCIALES CONFORME A LOS ELEMENTOS EFECTIVAMENTE SUMINISTRADOS. TODO PAGO ESTA SUJETO A LA PROGRAMACION ANUAL MENSUALIZADA DE CAJA PAC DEL MUNICIPIO SIN GENERAR INTERESES MORATORIOS. EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS O EL CUMPLIMIENTO DE				

	CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES NO SE HALLAN SUPEDITADOS, EN NINGUN CASO, AL GIRO DEL MUNICIPIO. DENTRO DEL VALOR DE LA PROPUESTA ESTA INCLUIDOS LOS GASTOS Y COSTOS EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA.

Función que deberá desempeñar conforme los postulados descritos en el artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Designación que se entiende aceptada con el recibo sin objeción del presente oficio.

Sin otro particular.

Delegante,

LUIS ENRIQUE CARDOSO TOVAR
Alcalde Municipal

Delegado,

ALEXANDER HERRERA ORTIZ
Secretario General y de Gobierno

Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 – 315 8312821
Código Postal 411060 – contactenos@baraya-huila.gov.co – www.baraya-huila.gov.co